

5.- Certificado original de los resultados obtenidos en la última convocatoria, si procede.

6.- Solicitud de convalidación de asignaturas, si procede.

4.- Justificante del abono de los derechos de examen correspondientes, cuya cuantía asciende a 49,04 € y que serán ingresados en la cuenta de la Ciudad Autónoma de Melilla abierta en el BSCH, con el título Recaudación Directa, identificada con los siguiente dígitos:

Entidad: 0049-Oficina: 2506 D.C.: 19 N.º Cuenta: 1310534790.

Tercera: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 9 de noviembre de 2007.

Cuarta: El Tribunal juzgador de esta prueba, nombrado por el Consejero de Deporte y Juventud, estará formado por:

Presidente: D. Francisco Robles Ferrón

Secretario: D. Joaquín Ledo Caballero

Vocales: D. Julio Caro Sánchez

D. Francisco Sanz García

D. José García Criado

D. Juan José Collado Martín

El Tribunal Suplente esta compuesto por:

Presidente: D.ª Carmen Pilar Sanmartín Muñoz

Secretario: D.ª Gema Vinas del Castillo

Vocales: D. José Miguel Tasende Souto

D. Francisco Olmo Vargas

D. Wenceslao Santos García

D. Alfonso Gómez Martínez

Los miembros de los mismos tendrán derecho a la percepción de indemnizaciones por asistencias, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Quinta: La presente convocatoria y cuantos actos administrativos deriven de ella podrán ser impugnados en los casos y formas previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sexta: Los aspirantes deberán ir provistos del material necesario para los ejercicios. Para obtener cualquier información relativa a esta Convocatoria,

podrán dirigirse a la sede de la Consejería de Deporte y Juventud, Plaza de España, s/n. Melilla. Teléfono: 95 269 92 25.

ANEXO I

Solicitud de participación en la prueba teórica para la obtención del título de Patrón de Yate.

Apellidos:

Nombre:

Documento Nacional de Identidad:

Fecha de Nacimiento:

Domicilio:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono:

Solicito se me admita esta instancia, junto con la documentación que se acompaña, de conformidad con la Orden del Consejero de Deporte y Juventud, n.º 162 de fecha 18 de septiembre de 2007.

En _____, a _____ de _____ de 2007.

Excmo. Sr. Consejero de Deporte y Juventud.-

Ciudad Autónoma de Melilla.

ANEXO II

Horarios de la prueba teórica para la obtención del Título de Patrón de Yate:

Día 21/11/2.007. De 9 a 11 horas. Navegación.

Día 22/11/2.007. A las 9 horas. Seguridad.

A las 10 horas. Procedimientos Radio.

A las 11 horas. Meteorología y Oceanografía.

A las 12 horas. Legislación.

Melilla, 20 de septiembre de 2007.

El Secretario Técnico.

Joaquín M. Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

2074.- El Juzgado Contencioso-Administrativo, n.º 2 de Melilla, en escrito registrado con fecha 18 de septiembre de 2007 al n.º 41.850, comunica lo siguiente:

"00030